

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

41411 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número sección I Declaración concurso 5/2014, referente al concursado Quesería San Simón, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrara el día 28 de enero a las doce horas, en la Sala de vistas número 1 del Palacio de Justicia de Cáceres, sito en Avenida de la Hispanidad, S/N.

2.-Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal podrán ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

3.-Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

4.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Cáceres, 3 de noviembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140058966-1